INFORME DE GESTION ENERO A DICIEMBRE 2025

DE: **MSc. Marco Vinicio Ayme**
CONCEJAL DEL CANTON GURANDA
PARA: **PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL**
ASUNTO: **INFORME DE GESTION**
DESDE: **01/01/ AL 31/12 2025**

Que, el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para: "... fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social".

Que, el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación".

Que, el numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador señala que es obligación y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"

Art. 9.- Rendición de cuentas. - Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos
públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La

rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

De conformidad con RESOLUCION N0. CPCCS-PLE-SG-004-O2026-0030 del 28-01-2026 del Reglamento de Rendición de Cuentas Concejo de Participación Ciudadana y control social (CPCCS)

Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas. -Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;

b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

En cumplimento al mandato popular depositado en las urnas el 5 de febrero del 2023, asumo el cargo del concejal del Cantón Guaranda. Iniciando la gestión Administrativa el 14 de mayo 2023.

ACTIVIDADES DE LEGISLACION:

En mi calidad de miembro de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales, cabe indicar que he sido participe en cada proyecto de ordenanza, la cual se ha organizado al interno de la comisión mesas de trabajo con los diferentes actores de acuerdo a las temáticas a fin de perfeccionar las propuestas que han sido calificada e enviadas hasta la comisión para posteriormente sean sometidas a las sesiones del Concejo para su aprobación definitiva.

- **PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SERVICIOS DE LA RED DE BIBLIOTECAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA**. (Encuentra en la comisión **Servicios Sociales y Culturales** para primer debate)

- **PROYECTO DE ORDENANZA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS Y APOYO ECONÓMICO PARA ESTUDIANTES DEL CANTÓN GUARANDA, OTORGADAS POR EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA** presentada mediante MEMORANDO EXTERNO No 005-CM-GADCG, 15 de abril 2025 (Encuentra en el despacho de la máxima autoridad)

- **REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO SUSTITUTIVO DEL MUSEO DEL CARNAVAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA** aprobado

- **REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA Y ORGANIZA LA ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA Y CORO INFANTO JUVENIL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA** (Encuentra en la comisión Servicios Sociales y Culturales para primer debate

- **PROYECTO DEL ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL, GESTIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LA TASA DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN GUARANDA** (Encuentra en la comisión Servicios Sociales y Culturales para primer debate

- **PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FORTALECIMIENTO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL CARNAVAL INTERCULTURAL DE GUARANDA** (Encuentra en la comisión Servicios Sociales y Culturales para primer debate

En calidad de miembro de la comisión de Igualdad y Genero, se trabajó en mesas de trabajo con las áreas técnicas e instancias pertinente de conformidad al procedimiento parlamentario en los siguientes proyectos:

- proyecto de **"ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE EXONERACIONES EN EL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y ARANCELES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN GUARANDA**. Aprobación en segundo y definitivo debate en sesión de concejo de fecha 9 de septiembre de 2025.
- Tratamiento en mesas de trabajo y la comisión respectiva de la **"ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN GUARANDA**, apoyo técnico y documental por la ONG Plan Internacional. Aprobada en segundo y definitivo debate en sesión de concejo municipal de fecha 11 de diciembre de 2025
- **ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS COMITES Y FEDERACION UNICA DE BARRIOS DEL CANTON GUARANDA**. Presentada el 11 de enero 2024 **(aprobado el primer debate, sin respuesta hasta la fecha)** varias insistencias sean pleno del concejo y mediante memos solicitando al ejecutivo para queconsten en el orden del día para el conocimiento, análisis y resolución en segundo debate

PARTICIPACION CON VOZ Y VOTA A LAS CONVOCATORIAS DE SESIONES: ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y CONMEMORATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL 2025

N° de sesiones	Sesión	Fecha	Resolución	Subrogación
1	Ordinaria	14/1/2025 10:00 AM	Sin Resolución	sin subrogación
2	Ordinaria	21/1/2025 10:00 AM	Resolución No. 001-SC-GADCG-2025	sin subrogación
3	Ordinaria	4/2/2025 10:00 a. m.	Resolución No. 002-SC-GADDCG-2025 Resolución No. 003-SC-GADCG-2025 Resolución No. 004-SC-GADCG-2025 Resolución No. 005-SC-GASCG-2025 Resolución No. 006-SC-GADCG-2025	sin subrogación
4	Extraordinaria	7/2/2025 10:00AM	008-SC-GADCG-2025	sin subrogación
5	Ordinaria	18/2/2025 10:00AM	Resolución No. 009-SC-GADCG-2025 Resolución No. 010-SC-GADCG-2025	sin subrogación
6	Ordinaria	11/3/2025 10:00 a. m.	Resolución No. 011-SC-GADCG-2025 Resolución No. 012-SC-GADCG-2025	Vicente Ninabanda
7	Ordinaria	18/3/2025 10:00 a. m.	Resolución No. 013-SC-GADCG-2025 Resolución No. 014-SC-GADCG-2025	sin subrogación
8	Ordinaria	25/3/2025 10:00 a. m.	sesión suspendida	
9	Extraordinaria	26/3/2025 10:00AM	sin resolución	Juan Chulco
10	Extraordinaria	28/3/2025 14:00 PM	Resolución No. 015-SC-GADCG-2025 Resolución No. 016-SC-GADCG-2025	Sin Subrogación
11	Extraordinaria	3/3/2025 15:00 PM	Resolución No. 017-SC-GADCG-2025	Raul Aguilar Cristhian Naranjo
12	Ordinaria	8/4/2025 10:00 a. m.	Resolución. 018-SC-GADCG-2025 Resolución No. 019-SC-GADCG-2025 Resolución No. 020-SC-GADCG-2025	Sin Subrogación
13	Ordinaria	22/4/2025 10:00AM	Resolución No. 021-SC-GADCG-2025 Resolución No. 022-SC-GADCG-2025	Sin Subrogación

14	Ordinaria	29/4/2025 10:00 AM	Resolución No. 023-SC-GADCG-2025 Resolución No. 024-SC-GADCG-2025 Resolución No. 025-SC-GADCG-2025	Vicente Ninabanda Juan Mena
15	Extraordinaria	30/4/2025 15:00 PM	Resolución No. 026-SC-GADCG-2025 Resolución No. 027-SC-GADCG-2025	Viviana Chochos
16	Ordinaria	13/5/2025 10:00 AM	Resolución No. 028-SC-GADCG-2025 Resolución No. 029-SC-GADCG-2025 Resolución No. 030-SC-GADCG-2025	Vicente Ninabanda
17	Extraordinaria	14/5/2025 19:00 PM	Resolución No. 031-SC-GADCG-2025 Resolución No. 032-SC-GADCG-2025 Resolución No. 033-SC-GADCG-2025 Resolución No. 034-SC-GADCG-2025 Resolución No. 035-SC-GADCG-2025	Juan Mena
18	Ordinaria	20/5/2025 10:00 AM	Resolución No. 036-SC-GADCG-2025 Resolución No. 037-SC-GADCG-2025	Viviana Chochos
19	Ordinaria	10/6/2025 10:00 AM	Resolución No. 038-SC-GADCG-2025 Resolución No. 039-SC-GADCG-2025 Resolución No. 040-SC-GADCG-2025 Resolución No. 041-SC-GADCG-2025	Tatiana Vargas
20	Extraordinaria	19/6/2025 10:00 a. m.	Resolución No. 042-SC-GADCG-2025 Resolución No. 043-SC-GADCG-2025	Tatiana Vargas
21	Conmemorativa	25/6/2025 10:00 AM		
22	Ordinaria	1/7/2025 10:00 a. m.	sesión suspendida	
23	Ordinaria	8/7/2025 10:00 AM	sin resolución	Sin Subrogación
24	Ordinaria	15/7/2025 10:00 a. m.	sesión suspendida	
25	Extraordinaria	17/7/2025 16:00 PM	1.- Resolución No.44 SC-GADCG-2025 2.-Resolución No.45 SC-GADCG-2025 3.-Resolución No.46 SC-GADCG-2025 4.-Resolución No.47 SC-GADCG-2025	Sin Subrogación
26	Ordinaria	22/7/2025 10H00	Sin Resolución	Vicente Ninabanda
27	Extraordinario	25/7/2025 16H00	Resolución No.48 SC-GADCG-2025	Vicente Ninabanda

28	Ordinaria	29/7/2025 10H00	Resolución No.49 SC-GADCG-2025	Vicente Ninabanda
29	Ordinaria	5/8/2025 10H00	1.- Resolución No.50 SC-GADCG-2025 2.-Resolución No.51 SC-GADCG-2025	Viviana Chochos Agualongo
30	Ordinaria	19/8/2025 10H00	1.- Resolución No.52 SC-GADCG-2025 2.-Resolución No.53 SC-GADCG-2025	1.- Juan MenaCabezas 2.-Raul Aguilar
31	Extraordinario	21/8/2025 17H00	1.- Resolución No.54 SC-GADCG-2025 2.-Resolución No.55 SC-GADCG-2025	1.- Juan Mena Cabezas 2.-Raul Aguilar
32	Ordinaria	26/8/2025 10H00	1.- Resolución No.56 SC-GADCG-2025	Sin subrogación
33	Ordinaria	2/9/2025 10H00	1.- Resolución No.57 SC-GADCG-2025 2.-Resolución No.58 SC-GADCG-2025 3.-Resolución No.59 SC-GADCG-2025	Raul Aguilar
34	Ordinaria	9/9/2025 10H00	1.- Resolución No.60 SC-GADCG-2025 2.-Resolución No.61 SC-GADCG-2025	Sin subrogación
35	Ordinaria	23/9/2025 10H00	1.- Resolución No.62 SC-GADCG-2025 2.-Resolución No.63 SC-GADCG-2025	Viviana Chochos Agualongo
36	Ordinaria	30/9/2025 10H00	Sin Resolución	Sin subrogación
37	Ordinaria	21/10/2025 10H00	1.- Resolución No.64 SC-GADCG-2025 2.-Resolución No.65 SC-GADCG-2025 3.-Resolución No.66 SC-GADCG-2025	Raul Aguilar
38	Extraordinario	7/11/2025 11H00	1.- Resolución No.67 SC-GADCG-2025 2.-Resolución No.68 SC-GADCG-2025	Sin subrogación
39	Ordinaria	18/11/2025 10h00	Sin Resolución	Sin subrogación
40	Ordinaria	25/11/2025 10H00	1.- Resolución No.69 SC-GADCG-2025 2.-Resolución No.70 SC-GADCG-2025	Juan Manuel Chulco
41	Extraordinario	27/11/2025 14H00	1.- Resolución No.71 SC-GADCG-2025 2.-Resolución No.72 SC-GADCG-2025	Sin subrogación
42	Ordinaria	2/12/2025 10H00	1.- Resolución No.73 SC-GADCG-2025	Vicente Ninabanda
43	Extraordinario	5/12/2025 16H00	1.- Resolución No.74 SC-GADCG-2025 2.-Resolución No.75 SC-GADCG-2025	Cristhian Naranjo Allan
44	Ordinaria	9/12/2025	1.- Resolución No.75 SC-GADCG-2025	Raúl Aguilar

		10H00	2.-Resolución No.77 SC-GADCG-2025 3.-Resolución No.78 SC-GADCG-2025 4.-Resolución No.79 SC-GADCG-2025	
45	Extraordinario	11/12/2025 15H00	1.- Resolución No.80 SC-GADCG-2025 2.-Resolución No.81 SC-GADCG-2025 3.-Resolución No.82 SC-GADCG-2025 4.-Resolución No.83 SC-GADCG-2025 5.-Resolución No.84 SC-GADCG-2025 6.-Resolución No.85 SC-GADCG-2025 7.-Resolución No.86 SC-GADCG-2025	Ausente Raúl Aguilar
46	Ordinaria	16/12/2025 10H00	1.- Resolución No.87 SC-GADCG-2025 2.-Resolución No.88 SC-GADCG-2025	1.- Viviana Chochos Agualongo 2.-Vicente Ninabanda Chimbo
47	Extraordinario	24/12/2025 16H30	sesión suspendida	
48	Extraordinario	26/12/2025 16H00	1.- Resolución No.89 SC-GADCG-2025	1.- Viviana Chochos Agualongo 2.-Vicente Ninabanda Chimbo
49	Extraordinario	29/12/2025 10H30	1.- Resolución No.90 SC-GADCG-2025 2.-Resolución No.91 SC-GADCG-2025	1.- Viviana Chochos Agualongo 2.-Juan Mena Cabezas
50	Extraordinario	31/12/2025 14H00	1.- Resolución No.92 SC-GADCG-2025 2.-Resolución No.93 SC-GADCG-2025 3.-Resolución No.94 SC-GADCG-2025 4.-Resolución No.95 SC-GADCG-2025	1.- Juan Mena Cabezas 2.- Vicente Ninabanda Chimbo 3.- Raul Aguilar 4.- Cristhian Naranjo Allan

ACTIVIDADES DE FISCALIZACION:

- Mediante **MEMORANDO EXTERNO No 001-CM-GADCG** de la fecha 28 de enero 2025 solicitud de información: Mediante la presente solicito autorice a quien corresponda la entrega de estudios completos y definitivos del sistema de alcantarillado de la comunidad El Tingo, por ser necesario para el conocimiento de la comunidad y la búsqueda de financiamiento para la misma.

- Mediante **MEMORANDO EXTERNO No 003-CM-GADCG** con fecha 11 de abril 2025 Mediante la presente solicito autorice a quien corresponda la reproducción de 100 ejemplares de la **ORDENANZA QUE REGULA LA DECLARATORIA DE AREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES, QUE PERMITE LA PROTECCION DE FUENETES Y ZONAS DE RECARGA HIDRICA, ECOSISTEMAS FRAGILES Y OTRAS AREAS PREORITARIAS PARA LA CONSERVACION DE LA BIODEVERSIDAD Y EL PATRIMONIO NATURAL DEL CANTON GUARANDA.** A fin de ser socializadas a las parroquias, comunidades dentro del cantón Guaranda, el mismo que se está trabajando en coordinación con las ONG y los gobiernos seccionales
- **Con MEMORANDO EXTERNO No 004-CM-GADCG** de 11 de abril 2025 doy a conocer Mediante la presente pongo en su conocimiento que, a falta de cumplimiento de obligaciones del patrono con IESS, no es posible adquirir algunos beneficios que corresponde a los afiliados como son los créditos, novaciones, en la cual indican que están incumpliendo. Pedido que lo hago en favor de los afiliados que necesitar hacer estas diligencias. Adjunto la información de la página del IESS.
- **Mediante MEMORANDO EXTERNO No 009-CM-GADCG, 19 de mayo 2025 solicito lo siguiente:**

- Registro de permisos de construcción del Cantón Guaranda sean edificaciones cerramientos y más correspondientes al periodo 2023-2025
- Informe detallado de seguimiento a las obras para su cumplimiento, aplicación de garantías, el debido proceso, devolución de garantías y sanciones.

- **Mediante MEMORANDO EXTERNO No 026-CM-GADCG, 26 de septiembre 2025 solicito a director de comunicación (e)**

1. Informe detallado del estado actual de la Empresa canal municipal,
2. Plan operativo de comunicación para 2026.

- **MEMORANDO EXTERNO No 027-CM-GADCG, 2 de octubre 2025, insto la información comunicacional** En cumplimiento a las

atribuciones del concejal determinadas en el Art. 58 Literal d) de la COOTAD, solicito la siguiente información.

1. Informe detallado del estado actual de la Empresa canal municipal,
2. Plan operativo de comunicación para 2026 Considero muy importante la información a fin de conocer y buscar alternativas necesarias para el fortalecimiento comunicacional del municipio, ya que se empezará a determinar el presupuesto del 2026

➢ **MEMORANDO EXTERNO No 028-CM-GADCG, 14 de octubre 2025 detallo las siguientes observaciones:** En uso de las atribuciones que me confiere el Art. 58 literal d) **Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley** manifiesto lo siguiente: Transcurrido los tiempos prudenciales de la ejecusion del adecentamiento del parque central de la parroquia de Simiátug, al momento se visualiza una obra inconclusa en el que evidencia las siguientes observaciones:

- Falta los terminados de **enlucidos** del graderío, subsanación de varias fisuras que presentan en los pisos, paredes, se evidencian mangueras, hierros al aire libre que se supone algunas instalaciones y arreglos.
- Falta de **pintura** en toda el área del parque.
- En el área de juegos infantiles faltan los **columbios**

<u>Como estrategia de trabajo y fiscalización hemos realizado de forma conjunto con varios concejales la documentación, recorridos y verificación de actividades en el territorio del cantón Guaranda.</u>

➢ **INFORME N° 001 – DAV – GADCGCM – 2025 CONCEJO MUNICIPA**

INTRODUCCIÓN

En calidad de concejales del cantón Guaranda (Dr. Vicente Ninabanda, Mcs. Marco Ayme, Mgt. Diana Arregui Vela), hemos asistido a una convocatoria establecida por la Asamblea Local Ciudadana realizada el día miércoles 8 de enero del 2025, con la finalidad de analizar la situación actual administrativa del GADCG y escuchar las propuestas que como asamblea tienen para un mejor manejo administrativo.

CONCLUSIONES:

- Que falta mayor compromiso por parte de la administración en cuanto al incumplimiento de la conformación de los consejos ciudadanos.
- Que la administración del GADCG está omitiendo la participación de la Asamblea Local Ciudadana en cuanto a la elaboración de presupuestos y reformas.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda:

- Disponga a quienes corresponda, se establezcan acciones concretas y con el fin de dar cumplimiento a la ley, según lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD conforme a su Art. 54, literal j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales; y su literal n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.
- Disponga a quienes corresponda, se dé respuesta oportuna a todas las inquietudes emitidas en este informe.

➢ **MEMORANDO CONJUNTO No 02-CM-GADCG-2025, 28 de enero 2025**, los concejales Carolina Calero, Dina Arregui y Marco Ayme solicitan lo siguiente

- Una copia del programa de manejo agroforestal del espacio natural y recreativo del parque Yacoto

- Una copia de contrato de arrendamiento del espacio con los propietarios del ganado que ese encuentran pastando actualmente en las diferentes áreas
- Un informe sobre la situación jurídica de las 4 hectáreas que están en litigio
- Un informe sobre la situación del avance de los estudios arquitectónicos para la "Casa de Acogida de las mujeres, niños y niñas adolescentes victimas de violencia y delitos sexuales"

➢ **MEMORANDO CONJUNTO No 05-CM-GADCG-2025, 13 de febrero 2025,** los concejales Carolina Calero, Dina Arregui y Marco Ayme solicitan lo siguiente:

- Planos certificados de las áreas verdes municipales del cantón Guaranda
- Planos certificados específicos del área verde municipal del cantón Guaranda, ubicadas en las calles 7 de mayo y Solanda indicando límites y áreas de extensión correspondiente.

➢ **MEMORANDO CONJUNTO No 007-CM-GADCG-2025,** 05 de marzo de 2025, los concejales Carolina Calero, Diana Arregui y Marco Ayme, **Reunión para seguimiento de proyectos**, el motivo de la presente es para convocar a una reunión de carácter obligatorio e indelegable, para el día miércoles 12 de marzo, a las 09:00 en el salón de la ciudad, a fin de conocer el avance de algunos proyectos que son de relevancia para el desarrollo del cantón.

➢ **MEMORANDO CONJUNTO No 008-CM-GADCG-2025,** 17 de marzo de 2025, los concejales Carolina Calero, Dina Arregui y Marco Ayme, Telesforo Martínez **Visita a barrio La Floresta** Por pedido de los moradores del Barrio La Floresta, los concejales nos dirigimos a un recorrido para poder solventar algunas dudas e inquietudes respecto a la propuesta de declarar a este barrio coo "zona rosa", entre otras problemáticas que se detallan a continuación:

1. Los moradores no están de acuerdo en que su barrio sea considerado en el PUGS como zona rosa, pues aseguran que con ello vendría más inseguridad, además señalan que están cerca de 2 unidades educativas, y se proyectan más bien como una zona comercial.
2. Solicitan que se realicen los controles respectivos en lo referente al funcionamiento de bares, discotecas, licorerías a fin de garantizar una vida segura y tranquila en el barrio.
3. Solicitan una inspección técnica por parte de obras públicas, para analizar la opción de construir una acera que permita a los niños y estudiantes movilizarse

Solicitud:

1. Solicitamos al departamento de planificación, toman en cuenta la petición de los moradores, y evaluar la opción de analizar otra área, para considerarla como zona rosa en el PUGS
2. Que se realicen los controles necesarios para el funcionamiento correcto de los bares y discotecas
3. Que se realice una inspección para constatar el estado de las aceras y garantizar la seguridad de los moradores.

- **MEMORANDO CONJUNTO No 009-CM-GADCG-2025,** 22 de abril de 2025, los concejales Carolina Calero, Dina Arregui y Marco Ayme Olga Pasto, **Situación del Embaulado de Alpachaca El motivo de la presente es dejar constancia de nuestra insistencia, y a la vez preocupación, pues a dos años de iniciada la actual administración, no se ha concretado la construcción del embaulado de Alpachaca en su tramo faltante.**

Situación actual:

El día 16 de abril de 2025, por solicitud de los moradores de la zona de Alpachaca, los concejales Msc. Carolina Calero Larrea, Msc. Diana Arregui, Msc. Marco Ayme, y Lcda. Olga Pasto, visitamos el territorio pudiendo constatar lo siguiente:

1. Los moradores de la zona viven una situación de riesgo debido a que se han producido pequeños deslaves a lo largo del tramo de la quebrada que no cuenta con el embaulado lo que pone en riesgo a las viviendas existentes.
2. Está en riesgo la conexión de agua ubicada al pie de la quebrada de Alpachaca, misma que permite provisionar de este recurso hídrico a varios sectores de la ciudad de Guaranda.
3. Los moradores viven en una situación de insalubridad debido a que todo el desfogue de las aguas servidas se realiza en la quebrada. Al estar un tramo específico sin el embaulado, las aguas servidas se concentran, lo que podría incluso causar enfermedades, siendo éste un problema inminente de salud pública.
4. Los moradores han venido solicitando de manera oficial la intervención del GAD desde el 2016, logrando solamente y en algunos casos, respuestas y soluciones parciales.

SOLICITUD:

1. Se solicita declarar a esta zona como área de riesgo y destinar de forma urgente los recursos necesarios en la siguiente reforma presupuestaria, para prevenir una desgracia.
2. Se solicita un informe técnico del avance del proyecto (en todas sus fases), incluyendo:

    - un detalle de la situación de los estudios técnicos (factibilidad, prefactibilidad, diseño definitivo)
    - la situación de la gestión realizada para la viabilidad técnica, y
    - la situación de la gestión realizada para obtener financiamiento de este proyecto con recursos externos.

➢ **MEMORANDO. No 017 - DAV - GADCG - 2025**. de junio del 2025, Los concejales Dina Arregui y Marco Ayme Olga Pasto pone en CONOCIMIENTO DE INFORME Nº 014- CM-GADCG -2025

INTRODUCCIÓN

En calidad de concejales del cantón Guaranda y en cumplimiento con nuestras atribuciones, hemos asistido como concejales Diana Arregui Vela, Olga Curisisa Pasto y Marco Ayme, junto al fiscalizador Ing. Fabián Chimbo y al ingeniero contratista de la constructora JEAL, a un recorrido de fiscalización, realizado el día miércoles 21 de mayo del 2025, con la finalidad de constatar el avance del trabajo en las vías de intervención, por los sectores La Libertad, Quinua Corral - Kuchauco, Shulala, 4 Esquinas y Mercado Mayorista; y la correcta ejecución de las obras públicas en nuestro cantón.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda:

• Disponga a quienes corresponda, se establezcan acciones concretas respecto a la intervención técnica inmediata en estos espacios que requieren de la misma para evitar futuras afectaciones en la estructura del asfalto.

• Disponga a quien corresponda nos haga llegar, los estudios de prefactibilidad del terreno para la intervención con la carpeta asfáltica, debido a la fisura y problema geológico manifestado por los técnicos, existente en el sector de Kuchauco - Quinua Corral.

• Disponga a quienes corresponda estén pendientes a cabalidad de las obras y procesos a cargo del GADCG.

• Disponga a quienes corresponda establezcan las gestiones pertinentes de las obras y procesos a cargo del GADCG.

• Que las obras no pueden ser inauguradas sin estar terminadas en su totalidad.

• Disponga a quienes corresponda, se nos haga llegar el diseño vial predeterminado por GADCG correspondiente a los proyectos de asfalto.

• Disponga a quienes corresponda, se dé respuesta oportuna a todas las inquietudes emitidas por los y las concejales en este informe.

- **OFICIO CONJUNTO No 003-CM-GADCG-2025** de 10 de Julio 2025

Para la contraloría General del estado La presente tiene por finalidad de poner en conocimiento y solicitar el análisis de algunas inconsistencias en el proceso de actualización del Plan y Uso de Gestión de Suelo del cantón Guaranda, aprobada mediante Ordenanza Reformatorio de la Aprobación del Plan de Desarrollo Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023-2027 en sesión de concejo del 28 y 31 de marzo 2025

OFICIO CONJUNTO No 006-CM-GADCG-2025 de 22 de Julio 2025, los concejales, los concejales Diana Arregui, Marco Ayme, Olga Pasto y Vicente Ninabanda; La presente tiene por finalidad solicitar se intervenga de manera oportuna de acuerdo a sus competencias, realizando un examen especial, respecto al manejo de recursos económicos referentes a los traspasos de crédito establecidos en la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. RPI-GADCG-2025-005, por parte del ejecutivo puesto en conocimiento al legislativo con convocatoria N0 26 sesión ordinaria establecida a las IOHOO, de fecha 22 de julio del 2025, en el salón de la ciudad

- **ALCANCE AL OFICIO CONJUNTO No 003-CM-GADCG-**2025 28 de Julio 2025

Aclaratorio respecto al OFICIO CONJUNTO No 003-CM-GADCG-2025 en la contraloría respecto a la solicitud de análisis del proceso para la aprobación de la ordenanza reformatoria de la aprobación del plan de desarrollo Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023-2027 en donde de manera involuntaria se han incluido datos imprecisos

- **MEMORANDO No 098-CM-GADCG-2025,** 20 de agosto de 2025, los concejales Carolina Calero, Marco Ayme y Olga Pasto solicitamos un informe del avance técnico y financiero de los proyectos que fueron ejecutados y que están en ejecusion en el 2025 de acuerdo al POA aprobado por el concejo municipal del cantón Guaranda

- **MEMORANDO No 099-CM-GADCG-2025**, 20 de agosto 2025, los concejales Carolina Calero y Marco Ayme Seguimiento a solicitud realizada por comunidad Paltabamba Quishimisha En ese sentido, en uso y cumplimiento de las atribuciones establecidas en el art. 57 del COOTAD, solicitamos:

I. Un informe sobre la situación de los proyectos solicitados por los comuneros de Paltabamba Quishimisha, detallando cuales serán considerados para el 2025.

2. Que, los proyectos que no han sido considerados para el periodo actual, sean tomadas en cuenta y planificados para el presupuesto y Plan Operativo Anual 2026, ya que se trata de mecanismos para solventar necesidades básicas de más de 1200 comuneros, entre ellos personas vulnerables.

- **MEMORANDO CONJUNTO No 023-CM-GADCG-2025,** 26 de agosto de 2025 los concejales, los concejales Carolina Calero, Dina Arregui y Marco Ayme Olga Pasto solicitamos que incluya en la sesión de concejo más próxima se incluya como punto en el orden del día, lo siguiente: **"Conocimiento de informe sobre la ejecución presupuestaria y ejecución del Plan Operativo Anual del primer semestre del 2025 conforme al artículo 119 del COOTAD".**
- **MEMORANDO CONJUNTO No 025-CM-GADCG-2025,** 8 de septiembre de 2025, A pedido del Sr. Elías Tenelema, presidente de la comunidad Vinchoa Chaquishca, los concejales Carolina Calero, Marco Ayme, Diana Arregui y Olga Pasto, en acompañamiento del Arq. Paul Jiménez, técnico de Planificación del GADC-G, nos dirigimos el día miércoles 3 de septiembre de 2025 a la comunidad. Cabe resaltar que existen peticiones oficiales de los dirigentes, visitas anteriores de técnicos de planificación e incluso del alcalde del cantón, sin embargo, no se ha podido solventar la problemática.

En calidad de concejales del cantón Guaranda, en base a lo establecido en el art. 58 del COOTAD, y teniendo en cuenta que se trata de una vía ubicada en la zona urbana de la parroquia urbana de Veintimilla, solicitamos:

- Se de una pronta solución a la situación de la vía de acceso y salida para beneficio de la comunidad
- Inspección técnica por parte del área de riesgos e informe con estrategias y recomendaciones de subsanación ante la situación de la vía.
- Informe del área de planificación con planteamiento de soluciones técnicas factibles y costos aproximados para solventar la situación de la vía.
- Socialización ciudadana del plan urbanístico específico para Vinchoa, indicando claramente cuáles son las áreas factibles de urbanización, trazado de vías, requisitos para lotizaciones, etc., en coordinación con las autoridades locales, y empleando un lenguaje pedagógico y accesible a toda la comunidad.

➢ **MEMORANDO CONJUNTO No 026-CM-GADCG-2025,** 13 de octubre de 2025 los concejales Carolina Calero, Marco Ayme, Diana Arregui, Olga Pasto y Laura Gonzales. El día 17 de septiembre de 2025, en calidad de concejales del cantón Guaranda, realizamos una visita a varios lugares en donde se están ejecutando obras y proyectos, evidenciando algunas problemáticas, tanto visualizadas, como manifestadas por algunos de los moradores y beneficiarios.

Solicitud:

En calidad de concejales del cantón Guaranda, y en uso de las atribuciones establecidas en el art. 58 del COOTAD, solicitamos lo siguiente:

- **Kioscos:** 1) Una copia del análisis socio-económico y urbanístico que sirvió de base para la ubicación de los kioscos en el parque Montúfar. 2) Una copia del diseño estructural de los kioskos, acorde a las necesidades y actividades de los venderos, y al tipo de producto que comercializan.
- **Loma de San Bartolo**: 1) Un informe técnico de los motivos por los cuales la obra para el mejoramiento de la Loma San Bartolo, está suspendida. 2)

De existir, una copia de la escritura a nombre del Municipio de la extensión de terreno que está siendo intervenido en la Loma San Bartolo.

- **Estadio de Guanujo**: 1) Porcentaje de avance de ejecución de obra y porcentaje de ejecución presupuestaria del Estadio de Guanujo, así como fecha en la cual se tiene prevista la inauguración de la obra, tomando en cuenta que falta cumplir con algunos rubros importantes. 2) Dos copias certificadas del Contrato. 3) Detalle de los rubros que serán cubiertos con el presupuesto reformado para obra complementaria.
- **Asfalto en Casipamba**: 1) Informe explicativo sobre los motivos por los cuales se afectó arbitrariamente 200 metros de propiedad privada, sin previa socialización. 2) Diseño del plano vial, con dimensiones específicas del ancho de la vía, establecimiento de cunetas y aceras, según especificaciones técnicas y contrato. 3) Diseño de agua y drenaje para instalación de tuberías, según consta en especificaciones técnicas. 4) Tiempo total de ejecución de obra, desde la entrega del anticipo. 5) Dos copias certificadas del contrato. 6) Área total de intervención en kilómetros. 7) Tiempo de estimado de funcionalidad de la vía, teniendo en cuenta que no tiene cunetas ya que el agua deteriora los materiales.

  Recomendamos que, para futuras intervenciones de asfalto, se planifique la conformación de aceras, para seguridad de la ciudadanía, niños y adultos mayores que circulan.

- **Mercado 24 de mayo**: 1) Informe del porcentaje de avance de ejecución de obra y avance de ejecución presupuestaria del Mercado 24 de mayo. 2) Dos copias certificadas del Contrato. 3) Detalle de los rubros que serán ejecutados con el monto asignado en la última reforma presupuestaria interna, para trabajos complementarios, misma que supera los $50.000.

  A la vez, recomendamos que el **mercado 24 de mayo** debe contar al menos con acta de entrega – recepción parcial, para su entrega y uso por parte de productores y comerciantes.

- **Agachaditos:** 1) Diseño de agua y drenaje para instalación de tuberías, según consta en especificaciones técnicas. 2) Parámetros técnicos a través de los cuales se determinaron las dimensiones de los cubículos en los cuales se va a vender la comida.

Solicitud que realizamos en cumplimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 58 del COOTAD, con el fin de que se corrijan fallas técnicas y estructurales previo a la entrega de las obras respectivas, o recibir una explicación concreta y detallada respecto a las observaciones emitidas en este documento.

- **MEMORANDO CONJUNTO No 028-CM-GADCG-2025,** Guaranda, 14 de noviembre de 2025 los concejales Diana Arregui Vela Carolina Calero Olga Pasto Marco Ayme en uso de las atribuciones establecidas en el artículo **58 Atribuciones de los concejales o concejalas, literal d) del CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN**, solicitamos, disponer al director Financiero, se nos informe lo siguiente:

1. ¿Cuál es el sustento jurídico de los denominados "**Fondos de terceros**"? que, según manifestó verbalmente el Ing. Lenin Guaranda, director Financiero en la mesa de trabajo de fecha 11 de noviembre de 2025, contiene un valor aproximado de 4 millones de dólares?

2. ¿En qué consisten los "**Fondos de terceros**"? ¿qué recursos conforman estos fondos?, ¿a qué partida corresponden?, y ¿para qué están siendo utilizados?

- **MEMORANDO CONJUNTO No. 029 – CM – GADCG – 2025.** 19 DE noviembre de 2025, los concejales Diana Arregui Vela Carolina Calero Olga Pasto, Marco Ayme, Maurita Amangandi y Laura Gonzales

SUGERENCIAS Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN PREVIO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2026 (link)

- MEMORANDO No. 030 – CM – GADCG – 2025. Del 26 de noviembre del 2025, los concejales Diana Arregui Vela Carolina Calero Olga Pasto Marco Ayme realizamos OBSERVACIONES ESTABLECIDAS PREVIO SEGUNDO DEBATE DE APROVACIÓN DEL PRESUPUESTO 2026 **Observaciones Técnicas, Presupuestarias, Normativas Y Documentales Al Proyecto Del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda – Ejercicio Fiscal 2026**

1. Antecedentes

Una vez revisado el Proyecto del Presupuesto General del GAD Municipal del Cantón Guaranda correspondiente al ejercicio fiscal 2026, así como sus anexos presupuestarios, distributivos de remuneraciones, informes técnicos, planificación institucional del talento humano y documentación de respaldo remitida por las distintas direcciones, se identifican inconsistencias técnicas, presupuestarias, normativas, administrativas y documentales que requieren ser corregidas previo a su aprobación.

- **MEMORANDO CONJUNTONo 031-CM-GADCG-2025,** 8 de diciembre de 2025, los concejales Diana Arregui Vela Carolina Calero Olga Pasto Marco Ayme expresamos En atención al análisis respecto de la propuesta de distributivo de remuneraciones del ejercicio fiscal 2026 y en concordancia con las observaciones formuladas en el documento remitido al Concejo Municipal, nos permitimos solicitar formalmente a usted se disponga que no se aprueben incrementos remunerativos, ni para personal bajo régimen LOSEP ni para personal amparado en el Código del Trabajo, al no existir los informes técnico, financiero y jurídico obligatorios exigidos por la normativa nacional, particularmente por la Disposición General Primera del Acuerdo Ministerial MDT-2015-0060 en la LOSEP y necesidades remitidas para el cambio en código de trabajo.

Asimismo, de la revisión detallada se determina que varios puestos que se pretenden crear o incrementar no cumplen con criterios de necesidad

institucional, no fueron solicitados por las direcciones responsables y no se justifican como actividades permanentes del GAD Municipal. En tal virtud, se solicita que no se apruebe la creación ni inclusión permanente de los siguientes perfiles:

1. Personal de Pintura, Ayudante de Pintura y Ayudante de Carpintería:
2. Jornaleros de Obras Públicas:
3. Chofer Administrativo
4. Auxiliares de Servicios Administrativos

Incrementos Remunerativos Injustificados:

En virtud de todo lo expuesto y considerando la obligación de velar por el uso eficiente de los recursos públicos, nos permitimos solicitar respetuosamente a usted:

- Disponer que no se aprueben incrementos permanentes de remuneraciones para ningún régimen laboral.
- Disponer que no se aprueben las creaciones de puestos permanentes de pintura, ayudante de pintura, ayudante de carpintería, jornaleros de obras públicas, chofer administrativo y auxiliares de servicios administrativos.
- Establecer que las actividades temporales se contraten exclusivamente bajo modalidad de obra, tarea o servicios ocasionales, evitando la incorporación de plazas permanentes que incrementen de forma estructural el gasto corriente.

Ordenar a la Dirección de Talento Humano el estricto cumplimiento de la normativa del Ministerio del Trabajo y de la planificación institucional para cualquier futura propuesta de distributivo

ACTIVIADES DE LAS COMISIONES, GESTION Y REPRESENTACION

- Como presidente de la comisión de **participación Ciudadana** del GADCG, he participado en las asambleas parroquiales para la toma de resoluciones del presupuesto participativo en las parroquias de Simiátug, Facundo Vela, San Simón. San lorenzo, san Luis de pambil,

- Asistencia Sesión de trabajo con las autoridades de los GADs Parroquiales, la prefectura, Gobernación, CNEL, ONG, organizaciones comunitarias parroquiales, cantonal y provincial y regional para el fortalecimiento de la organización y proyectos comunitarios para la solución de las necesidades y el desarrollo del buen vivir en la sociedad.
- Acompañamiento en varios eventos solemnes y culturales festivos de: Provincia, cantón, Parroquias de Salinas, Simiátug, Facundo Vela San simón; fechas varias
- En calidad de delegado por el concejo municipal para **Gestión Ambiental** del GADCG he asistido a varias sesiones mensuales de Gestión Ambiental a fin de conocer planificar y resolver acciones en favor de las actividades ambientales de las parroquias y a nivel cantonal.
- Visita a las comunidades y parroquias para la socialización de la ordenanza de Áreas Protegidas Municipal APM, a fin informar y tomar decisiones para la protección ambienta
- Visita a territorio para levantar información y socializar el procedimiento de la legalización de los APM en las comunidades de Salinas, Julio Moreno, Simiátug.
- En cumplimiento a la delegación del concejo municipal para **área de comunicación** Canal Municipal, se mantuvo una primera sesión de información, a fin de conocer las problemáticas que tiene el canal municipal. Se solicito información mediante escrito que nos informen la situación real de la empresa de comunicación, determinar el POA 2026.
- Varias visitas a territorio del cantón Guaranda en donde se ejecutan las obras, sean canchas cubiertas, aperturas de vías, lastrados, adoquinados, sistemas de agua, asfaltado etc, en varias fechas durante el 2025.
- ✓ En calidad de vocal de la comisión de servicios sociales y culturales del GADCG. He participado en varios procesos legislativos para las condecoraciones por las fechas cívicas del cantón

CONDECORACIÓN CACIQUE GUARANGA

Mediante el MEMORANDO No. 019-CCM-GADCG-2025, se solicitó la entrega de las hojas de vida de los ciudadanos propuestos. Tras el análisis

respectivo en la sesión ordinaria de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales mediante CONVOCATORIA No. 002, se resolvió designar a los personajes que recibirán la Condecoración CACIQUE GUARANGA el 25 de junio de 2025. Esta resolución se sustenta en el Art. 2 de la Ordenanza que establece las Distinciones Honoríficas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

CONDECORACIÓN CAMINO REAL

Mediante MEMORANDO No. 0067-CCM-GADCG-2025, se solicitó las hojas de vida de los personajes ilustres considerados a ser condecorados Mediante CONVOCATORIA N° 003 se resolvió formalmente la selección de los personajes que serán condecorados con esta alta distinción; finalmente mediante MEMORANDO No. 0076-CCM-GADCG-2025, se puso en conocimiento del Concejo Municipal la resolución adoptada para los fines pertinentes Sesión Solemne conmemorativa por su CENTESIMO NONAGESIMO NOVENO aniversario de cantonización de San Pedro de Guaranda.

CONCLUSIÓN

- En cumplimiento a las funciones del concejal he cumplido actividades inherentes apegado a la legalidad, y el presente informe está sujeto a la veracidad y las observaciones y recomendaciones correspondientes.
- La información de la gestión pública deber ser oportuna, veras y de fácil acceso para la ciudadanía con la finalidad de trasparentar el accionar de cada represéntate de acuerdo a las competencias, en la que la ciudadanía pueda dar su apreciación

Guaranda 31 de diciembre 2025

MSc. Marco Vinicio Ayme
CONCEJAL DE CANTON GUARANDA